ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2024/2922 *Avocación temporal de atribuciones delegadas a doña María del Carmen García Martínez, como Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente, con efectos desde el día 17 hasta el día 30 de junio de 2024, ambos inclusive.*

Anuncio

Por la Sra. Alcaldesa se ha dictado Decreto nº 1960/2024, de 21 de junio, por el que se acuerda avocar temporalmente con efectos desde el día 17 hasta el día 30 de junio de 2024 -ambas fechas inclusive-, las atribuciones delegadas a doña María del Carmen García Martínez, como Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente.

Lo que se hace público, para general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19.4 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, y el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Úbeda, 27 de junio de 2024.- El Secretario General, RODRIGO ORTEGA MONTORO.

cve: BOP-2024-2922
Verificable en https://bop.dipujaen.es